



Ilustre Municipalidad  
de Buin

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN**  
*Dirección de Obras Municipales*

**RESOLUCIÓN N°14/2021**

LEVANTA PARALIZACIÓN TOTAL DE OBRAS

Buin, 21 DE ENERO DE 2021

**VISTOS:**

- Lo dispuesto en los artículos 5º, 9º, 18º, 19º, 20º, 21º, 116º, 145º y 146º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.
- Lo dispuesto en los artículos 5.8.3 y 5.1.21 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- Resolución N° 302/2020 del 03.12.2020 Paralización Total de Obras
- A ingreso de Plan de Control Medio Ambiental
- A ingreso de correo del 21.01.21 con carta de compromiso a reparar cierros de placas de vecinos colindantes ubicados en Yunes Chacoff 070, 071, 080, 081, 090, y 091.

**CONSIDERANDO:**

Que en Domicilio ubicado en Bajos de Matte N° 1190 Lt2, Rol-SII 315-4, de la Comuna de Buin, se encuentra con Paralización Total de Obras, la cual cumple con las medidas de mitigación del impacto de las emisiones de polvo y material.

**RESUELVO:**

**1º ORDENASE** el Levantamiento de la paralización total de las obras que se ejecutan en predio ubicado en Bajos de Matte N° 1190 Lt2, Rol-SII 315-4, de la Comuna de Buin, debido al acatamiento de la formalización del ingreso que da cumplimiento a las Medidas de Mitigación establecidas en el Art. 5.8.3 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción, Medidas de Mitigación del Impacto de las emisiones de polvo.

**2º NOTIFIQUESE** al propietario la presente Resolución por un Inspector de la Dirección de Obras Municipales de Buin, para dar cumplimiento a la presente disposición.



PCC/ROT/rot

Distribución

- Propietario
- Archivo DOM.